

Breve y de la mencionada Carta  
Orden Copia de ella en sus Rescriptos libros  
de Auntonamientos lo qual Cumplan  
dhas Curias pena de cinquenta Ducados  
aplicados por la R<sup>a</sup> Camara de su Mag.  
de Gastos de Justicia de porrnidad y con  
apexerovimientos, que proredere contra el  
Inovediente a la Craxion de dha  
Multa, No demas que aia lugar; Afulian  
de Canas, que nombro de alquarie de redex  
para que gase a la notoriedad de este Despacho  
legazaran encada Villa y lugar por su  
traxof Personal al Regexo de la  
por legua, segun la distancia, que oviere  
de uno a otro Pueblo, dees R<sup>a</sup> de Nelson  
de D<sup>os</sup> de firmas, pagel, oficio, sin dex  
nex a el dha de redex mas tiempo, que el  
puxeso para sacar la expresada Copia